GUS

Santa Rosa, 1 de Marzo de 2016

Señor JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR, en su sesión celebrada el día de hoy 1 de Marzo de 2016, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por un período de CINCO AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que constan en los Estatutos Sociales, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales vigentes están contenidos en la escritura pública que autorizó el Notario PRIMERO del cantón Arenillas, ABOGADO HOMERO OCAMPO NIETO, el 10 de Agosto del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, el seis de septiembre del 2010 en el repertorio bajo con el Numero 2777 con el número de inscripción 85, por medio de la cual se constituyó la compañía denominada **GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR.**

Muy Atentamente,

Sra. BEXI FAVIOLA HIDALGO SÁNCHEZ

Secretaria Ad-hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR**, para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Santa Rosa 1 de marzo 2016

Sr. JORGE ENDANCE CHAVEZ VALAREZO

C.C. 0701591612

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**, otorgado por la COMPAÑÍA GEMINI DEL

MAR S.A. GEMIMAR, a favor del Sr. **JORGE ENRIQUE CHAVEZ VALAREZO**, queda inscrito con el No. 8 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 23 con fecha de hoy.

Santa Rosa, marzo 3 del 2.016

AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

DEL CANTÓN SANTA ROSA

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONIST COMPAÑÍA GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR CELEBRADA EL UNO DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a las trece horas del día Marzo de dos mil dieciséis, en el local de compañía, ubicado en las calles Teodoro Vite e Hipatia Castro, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía GEMINI DEL MAR S.A. GEMIMAR con R.U.C. 0791747422001, a saber: (a) El señor JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO, con C.C. 0701591612, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de setecientas noventa y ocho (798) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, (b) el señor RONNIE STEPHANO CHAVEZ HIDALGO, con C.C. 0705856078, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, como propietario de dos (2) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en la primera Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos de orden del día:

- a) Ratificar, en su caso, todos y cada uno de los actos ejecutados o contratos celebrados a nombre de la compañía durante el período de formación;
- b) Elegir al Gerente General;
- c) Cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

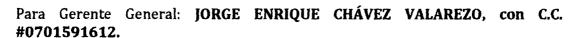
Los concurrentes designan al señor JORGE ENRIQUE CHÁVEZ VALAREZO para que actúe como Presidente de la Junta, y la señora BEXI FAVIOLA HIDALGO SÁNCHEZ, para que actúe como Secretaria AD-HOC de la Junta, quien procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.

El Presidente de la Junta considerando que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social, declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

A continuación, manifiesta el Presidente que la Junta debería ratificar todas las actuaciones realizadas con motivo de la fundación de la Compañía, así como todos los actos ejecutados o contratos celebrados por o para la Compañía durante su período de formación; y, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por

unanimidad ratificar todas las actuaciones antedichas, de conformidad 204 de la Ley de Compañías.

Luego, la Junta procede a nombrar al Gerente General de la obteniéndose por unanimidad el siguiente resultado:



La Junta declara legalmente elegidos a los mencionados funcionarios por el tiempo que señalan los Estatutos Sociales y resuelve por unanimidad que los nombramientos respectivos sean cursados por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaría se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y firmada por todos los concurrentes.

Con lo cual se Jevanta la sesión a las catorce horas.

JORGE ENPHONE THE VALAREZO
Presidente of la Junta Accionista

Secretaria Al

	FORMULARIO PARA	REGISTRO DE DIRECCIÓN EN PARICILITADA LA
RAZON O DENOMINACIÓN SO	GAL: JGEMINI DEL	MAR S.A GEMIMAD
EXPEDIENTE: 62508	RUC: 07917474	122001 NASONAUSTO Ecuato
NOMBRE COMERCIAL:	IGEMIMAR	
DOMICILIO LEGAL		
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
EL ORO	SANTA ROSA	SANTA ROSA
DOMICILIO POSTAL		
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:
El oro	SANTA ROSA	SANTA ROSA
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA: EL PARAÍSO
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:
TEODORO VITE	\$/N	HIPATIA CASTRO
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 2944018	TELÉFONO 2:
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:
	geminar 000 1@hotmail (o	m
CELULAR: 0995789434	FAX:	Berger (Consider to the considerate field was applicable to the consideration of the transfer of the second of the consideration of the
REFERENCIA UBICACIÓN:		
	GONAL AL DOLIDEDORTH	vo
NOMBRE REPRESENTANTE LE		
J	ORGE ENRIQUE CHÂVE	EZ VALAREZO
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUI		
	0701591612	
	\ ' '	este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a
Į.		de esta información y; acepto que en caso de que el contenido
presente no corresponda a la ve	rdad, esta institución apilque las sancionas	de ley.
		/ 义/
	/ Mulli	
	FIRMADEZ	E LESAL
Nota: el presente formulario no s	se aceptara con enmendaduras o tachones.	
		VA-01.2.1. 4-F 1





sa Báctrica Pública Estratágica Corporación Nacional de La Baga Isto y sant leus - Testenic 200500 BP/02001 / CONTRIBUYENTE ESPECIAL / RESOLUCIÓN Nº 65 del 17-Marzo-2009

Nutritzasion S.R.L.: 1146561807 Fecha de Autoritancion: 16-Mar-2015

Fecha Cadualded:16-Mar-2018

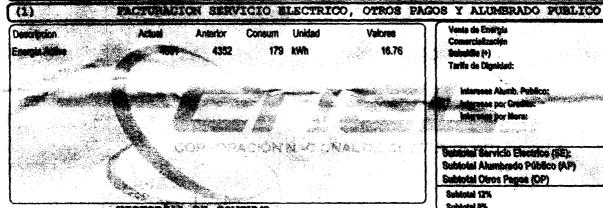
Colo Kennedy Horte, Av. Holten Isolos Borquet y Mguel H. Alchor, 86-7-8516, 192, 410, 5df., OMYX.

FACTURA 073-002-007843196 Fecha Emisión: 28-Feb-2018

Fecha Vencimiento: 6-Mar-2016

DEPOSITION DEL CONSTRUCCOR

Number:		STROE ENRIQUE		Códige Unico	Electrico Nacional	0705522	495
Cédite (RUC:	00000012			Geocodigo:	07.12.06.030.0	M80121	
Direction de Notificad	the state of the s			Tania:	RD RESIDEN	CIAL	
Director del travello	MPATA CASTRO O	y TEODORO VITE		Grupo:	16-02		
Provincia:	EL ORO			Canton:	SANTA ROSA		
Parroquia:	SANTA ROSA, CABE	CERA			•		•
Meditor No.:	E32-391184	50226572	F.Multiplicacion:	1.000			
Deade:	8-Ene-16		Hasta:	9-Feb-16	*	Dias:	32
F.Potencia:	1,0000		F.Penalizacion:	1.0000		F.Correction:	1.0000



Afio anterior				ESTO	RIAL	DE (CONS	OMU				
ENE	FM.	MAR		WAY	JUN	J.L	AGO	567	OCT	NOV	DIC	DE
South Ass												
182	116	126	152	97	145	117	142	142	136	140	184	179

Concepts	PACTURAS PENDE	MTES:		6	Valor (USD) 0,00
	4		PROTECTED	ATES	0.00
E ITE STATE		(1.124) n/1.34	Z V	and the second second	
ESTOS VALOR	es no forman i	ARTE D	E LOS INGR	ESOS DE LA EN	PRESA
SALONO CONTRACT	Stationto Legal	*	No. Pages	/Total de pagos	Valor (USD)
Alley is belowie				0	0.00
Otas de Industrion				9	0.00
Plen Renove		1.00	haanaa T	0	0.00
	(3) RECAU	DACION	TERCEROS		0.00

(1) TOTAL SE Y OP	23.27
IVA12%	0.00
NA 9%	0.00
Subtotal 8%	30.74
Subtotal 12%	0.00
Subtotal Otros Pagos (O	P) 0.00
Subtotal Alumbrado Púb	The state of the s
Substated Servicio Electric	The state of the s
Markey Por Mora:	0.00
A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	0.00
Antorness por Gradius	0.00
Intereses Alumb, Public	0.00
rano vo vejmuni.	0.00
Tarifa de Dionidad:	0.00
Comercianzación	1.82
Comercialización	1.41

SU AHORRO POR:	VALOR (USD)		
TARIFA DIGHIDAD	6.00		
TOTAL	0.00		

THE CONTRACTION OF THE SOURCE	o ((VBD))
SERVICIO ELECTRICO Y AP. (1):	23.27
VALORES PENDIENTES (2)	0.00
RECAUDACION DE TERCEROS (3)	0.00
	23.27